

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 09/2014**

Período: 12/04/2014 a 25/04/2014

PRISFAS - Uruguay

1- Ejército Busca Nuevas Incorporaciones Médicas a Misiones.....	1
2- Rescate de 8 Personas con Helicóptero de la Fuerza Aérea	2
3- Acto por los “Caídos en Defensa de las Instituciones” el 14 de Abril de 1972.....	2
4- Editorial: Aniversario de una Jornada Sangrienta	3
5- Fernández Huidobro: Datos Sobre Desaparecidos	3
6- Diferencias Entre Candidatos del Partido Nacional sobre rol de las FF.AA.....	3

1- Ejército Busca Nuevas Incorporaciones Médicas a Misiones

El Ejército Nacional (EN) necesita encontrar cuatro médicos para cumplir funciones por un periodo de nueve meses en el Congo, en el marco de las Misiones de Paz. El objetivo es relevar a los médicos desplegados en dicha zona, antes del mes de mayo. En declaraciones al diario *El País*, la Jefa de los Servicios Sanitarios Territoriales del EN, Dra. Martha Silveira, explicó que los candidatos son sometidos a un proceso de selección y capacitación, que inicia con un examen psicológico, requerido por la ONU, para evaluar la capacidad de atravesar situaciones de crisis. Los candidatos que superen esta prueba, reciben preparación psicológica y profesional específica, relacionada a la tarea a desarrollar en las zonas en que son desplegados. El salario del médico incluye un contrato de soldado por un valor de \$15.000 por mes, más un salario US\$ 3.500 aproximadamente, a cargo de la ONU. La Dra. Silveira, quien participó en Misiones de Paz en Congo (Monusco) y Haití (Minustah), entre los años 2006 a 2010, destacó aspectos de su experiencia y lo enriquecedora que esta resultó a nivel personal. Afirmó que la experiencia más compleja fue en Haití, donde improvisó un hospital de campaña con los escasos recursos disponibles, atendiendo a pacientes con lesiones severas, y trabajando conjuntamente con soldados y oficiales, quienes se ocupaban de recuperar a los heridos. Es de importancia destacar que, al equipo profesional que participa en Misiones de Paz, constituido por médicos, asistente social, y en ocasiones, un asesor legal, se ha incorporando la presencia de un psicólogo, con el objetivo de contener al personal militar y manejar situaciones de nostalgia o añoranza; sentimientos conocidos en la jerga militar bajo el nombre del “hacha”. Aunque el ambiente de las Misiones de Paz es especialmente duro, los veteranos de Congo y Haití dicen que además de que el salario puede ser tentador, la experiencia humana es "increíble". "Nunca me sentí tan útil y convencida de mi vocación como cuando me tocó trabajar en las Misiones de Paz", afirmó la Dra. Silveira

(El País – Ciudades – 12/04/14)

2- Rescate de 8 Personas con Helicóptero de la Fuerza Aérea

Un helicóptero de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) rescató a 8 personas que se encontraban atrapadas, tras las intensas lluvias y crecidas de cauces de ríos en el departamento de Flores (unos 190 km. al N de Montevideo). Las mismas estaban acampando y para evitar el arrastre de la corriente se subieron al techo de un automóvil. La solicitud de ayuda fue emitida por la Policía de Flores y coordinada por el Centro Coordinador de Búsqueda y Rescate de la FAU, partiendo un helicóptero con dos rescatistas y un médico a bordo. Las personas involucradas, 3 menores y 5 adultos, fueron rescatadas exitosamente, sin sufrir mayores consecuencias.

(La República – Sociedad – 12/04/14)

3- Acto por los “Caídos en Defensa de las Instituciones” el 14 de Abril de 1972

Se realizó en la sede del Centro Militar (CM), y promovido conjuntamente por el CM y el Círculo Militar, un acto *“en homenaje a los caídos en defensa de las instituciones”*, en conmemoración de los hechos ocurridos el 14 de abril de 1972. Ese día, el cual el matutino *La República* señala como uno de los más sangrientos del período previo al golpe de Estado (27/06/1973), se produjo el asesinato de dos policías, un militar y el ex Subsecretario del Ministerio del Interior, Armando Acosta y Lara, por parte del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T). Según consignó el mismo diario, durante el acto el presidente del CM Cnel. (r) Guillermo Cedrés afirmó que *“se inventaron pruebas”* para condenar a militares acusados por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). En su discurso, el militar retirado insistió con que *“la historia continúa y lógicamente hay quienes su objetivo son los integrantes de las fuerzas armadas, obstáculo ineludible para la toma del poder total, al que aspiran desde siempre”*. Asimismo, dijo que *“las democracias se manejan por la lógica de las mayorías”* pero que *“ninguna democracia”* puede funcionar *“con presos de conciencia”*. En ese aspecto, destacó que *“nos hemos preocupado de constatar que delitos de que se los acusa no existieron [porque] los occisos estuvieron a kilómetros de los presuntos autores, se inventaron pruebas y para condenarlos, se cometió todo tipo de atropellos”*. En otro orden, Cedrés se preguntó *“¿qué significa el vocablo ‘paz’ entre quienes lo usan todo el tiempo mientras continúan con la retórica de la guerra, con la lógica de la guerra, con las intenciones últimas de la guerra y hasta con tácticas de la guerra?”*. Seguidamente, agregó *“¿es querer la paz alentar los enfrentamientos del pasado bajo la forma de prédica pública, de difamación, de mentira histórica enseñada a todos los niños del país?”*. Cedrés también aseguró que se actuó *“desconociendo la Constitución”* porque se *“hizo caso omiso a la soberanía popular expresada en el referéndum y plebiscito”*, en referencia a los dos pronunciamientos populares que mantuvieron la vigencia de la Ley de Caducidad de la pretensión Punitiva del Estado. No obstante esto, el presidente del CM señaló que *“es hora de dar vuelta la página y de demostrar que lo que se quiere no es perpetuar la división y el encono (...) que son males que engendran peores males que terminan legándose como complejo a los jóvenes”*.

(La República – Política – 15/04/14)

4- Editorial: Aniversario de una Jornada Sangrienta

El matutino *La República* publicó una nota editorial sobre el aniversario de los hechos ocurridos el 14 de Abril de 1972 (Ver nota aparte en este informe). Tras describir los hechos y contextualizarlos en el proceso que culminó con el advenimiento de la dictadura (1973-1985), el editorial argumenta que *“La dictadura designó el 14 de abril como ‘Día de los caídos en defensa de las instituciones’, con lo cual pretendía mostrar a los esbirros como paladines de la democracia. Vaya paradoja: quienes cometieron toda suerte de atropellos y crímenes de lesa humanidad, quienes pisotearon las instituciones y violaron la Constitución son presentados como sus defensores”*. Luego afirma que *“Como ocurre todos los años, este año también los clubes de militares retirados llevaron a cabo sus actos de homenaje a los terroristas de Estado. Y una vez más, fue posible oír el mismo discurso mentiroso. El Cnel. (r) Guillermo Cedrés habló de ‘presos de conciencia’ en alusión a los terroristas de Estado condenados por la Justicia y tuvo el tupé de afirmar que ‘se inventaron pruebas’ para acusar a sus camaradas presos”*. El editorial finaliza afirmando que el *“Cnel. (r) Cedrés tiene total libertad para emitir sus opiniones, un derecho del que los orientales fuimos privados durante el régimen cívico-militar. Asimismo, sería bueno que tuviera en cuenta que, al revés de lo que ocurría durante la dictadura, sus camaradas sometidos a la Justicia contaron y cuentan con todas las garantías del proceso”*.

(La República – Opinión – 16/04/14)

5- Fernández Huidobro: Datos Sobre Desaparecidos

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, en una entrevista concedida al matutino *La Diaria*, se refirió a la afirmación del Cte. en Jefe del Ejército, Gral. Juan Villagrán, quién expresó que los militares no tienen más información sobre los desaparecidos. El Secretario de Estado declaró: *“Nosotros no tenemos más información por el momento (...), todos los desaparecidos encontrados fueron por datos militares”*. Expresó además que, ahora *“nadie va a decir públicamente un dato, si sabe que los organismos de DD. HH. le van a hacer un juicio penal (...), hay gente que debe tener cantidad de información, pero no la quiere dar, y a lo mejor se muere y no la da”*. El Ministro hizo referencia a los cuestionamientos sobre su postura de acercamiento con los militares por parte de algunos sectores de izquierda, *“yo lo veo medio racistas, han quedado petrificados en la historia”, “hago lo que me parece correcto, yo no estigmatizo a ningún sector social de mi país”*, sostuvo. Sin embargo, consideró que *“hay compañeros de izquierda que han incurrido directamente en el racismo, en algo fascista: si es militar es mierda, a priori. No importa ni qué edad tiene, ni si estuvo, si no estuvo, o qué está haciendo ahora, qué piensa. Eso yo no lo comparto para con nadie, y no lo compartí nunca”*.

(La República – Política – 16/04/14)

6- Diferencias Entre Candidatos del Partido Nacional sobre rol de las FF.AA.

El precandidato a la Presidencia por del Partido Nacional (PN), Senador Dr. Jorge Larrañaga (Futuro Nacional/PN), se reunió con el Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. Juan Villagrán, en la sede del Comando General del Ejército. El presidenciable blanco, que estuvo acompañado por colegas de su sector político, el Senador Carlos Moreira y las Diputadas Verónica Alonso y Ana Lía Piñeyrúa, pretendía informarse de primera mano sobre la realidad del

EN. En el encuentro, se habló de la situación del personal subalterno, del salario de los efectivos, del Hospital Militar y también de la tarea que la fuerza tendrá en cuanto a la custodia de los predios donde se cultivará marihuana, en el marco de la ley que regula la producción y comercialización de dicho producto. En ese marco, Larrañaga planteó a Villagrán su propuesta de dar participación a los militares en las tareas de seguridad interna. El Senador se refirió a la creación de una Guardia Civil integrada por efectivos del EN que serviría de apoyo a la Policía. *"Le trasladamos nuestra opinión de crear una Guardia Civil, como la Guardia Civil española, que siga perteneciendo institucionalmente a las FF.AA., al Ministerio de Defensa, aún cuando operativamente pudiera funcionar en coordinación con el Ministerio del Interior en el mantenimiento de algunas funciones a determinar solamente por ley"*, dijo Larrañaga al diario *El País*, tras la reunión. Asimismo, señaló que no concuerda con *"esa visión generalizada en donde se dice que la formación militar es absolutamente contrapuesta a la formación requerida para la Policía. Eso dependerá de cada caso y del adiestramiento que pueda tener el personal militar para hacer o cumplir las tareas policiales"*, dijo el precandidato. Por otra parte, Larrañaga se refirió al hecho de que el gobierno haya asignado a los militares el control de los predios donde el Estado cultivará marihuana. El precandidato, que ya anunció que si es electo presidente derogará la ley de regulación del cannabis, dijo que asignar tal tarea a las FF.AA. le parece *"un verdadero disparate"*. Por último, también se analizó la realidad salarial de los efectivos militares. Sobre ese tema, el precandidato blanco dijo a *El País* que *"hay un rezago cada vez más notorio en el que están quedando las remuneraciones del personal militar"* y expresó su preocupación al respecto. *"Hay preocupación por el tema salarial porque están en una situación de rezago muy fuerte con el Ministerio del Interior"*. Por otro lado, el también candidato a la Presidencia de la República por el PN, Diputado Dr. Lacalle Pou (Todos/PN), marcó su discrepancia con la propuesta de Larrañaga. Sostuvo que Uruguay tiene más agentes policiales por habitante que Chile y México y que con ellos debería ser suficiente para combatir el delito. Uruguay, señaló, tiene otras fuerzas preparadas *"para la guerra, y no queremos que las calles de nuestro país sean una guerra"*, en referencia a la idea de su rival en la interna nacionalista. Lacalle, en cambio, pidió *"no dar la espalda"* a la Policía y pagarla y capacitarla mejor porque es *"la que tiene los códigos para combatir el delito"*. Por su parte, el Senador Jorge Saravia (Concertación Republicana Nacional/PN) dijo a *El País* que *"las FF. AA. están en el límite del personal para cumplir sus misiones y no se les puede sacar efectivos"*. El legislador opinó que no es necesario hacer una nueva ley para que los militares puedan ayudar en la seguridad interna y recordó que tienen tareas en ese sentido tales como las fronterizas, los controles en aire y mar y los apoyos que pueden dar en el escenario rural. Asimismo, dijo que mantiene su idea de que en las zonas donde no ingresa la Policía hay que hacer operativos de saturación con apoyo militar para que luego las FF.AA. se instalen con *"campamentos de pacificación para recuperar y mantener la presencia del Estado y poder llevar todos los servicios sociales"*.

(El País – Nacional – 23 y 24/04/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la

coordinación de Silvina Brun, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)